



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 555 | 18

Buenos Aires,

9 ABR 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>19/04/18</u>
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 313/2018 (publicado en el Boletín Oficial el día 18 de abril 2018) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 10, al Dr. Hernán José Santo Orihuela -D.N.I. Nro. 25.895.511-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Hernán José Santo Orihuela en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 10, el día 24 de abril de 2018, a las 13.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN